	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO FINAL	CÓDIGO: F-SG-012
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

ACTA FINAL
PERÍODO DEL INFORME: FACTURA FE133

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
Número Contrato/Convenio:	CONTRATO DE CONSULTORIA CM-001-2025	Certificado Disponibilidad Presupuestal CDP	00527
		Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal	00762
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
Objeto del Contrato/Convenio:	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) URBANA DEL MUNICIPIO DE ENTRERÍOS, ANTIOQUIA, INCLUYENDO EL ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS Y SELECCIÓN DE LA TECNOLOGÍA APROPIADA, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS VIGENTES Y LAS CONDICIONES ACTUALES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO. INCLUYE DISEÑO DE EBAR PARA RED DE ALCANTARILLADO.		
Valor del Contrato/Convenio:	Ciento veintiún millones veintitrés mil pesos m.l (\$ 121.023.000).		
Duración del Contrato/Convenio:	Cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir del acta de inicio previa aprobación de las garantías otorgadas por el contratista o a partir de la carta de aceptación.		
Fecha de Suscripción	08/10/2025		
Fecha de Inicio	15/10/2025		
Valor adición/reducción	No aplica		
Adición o prórroga (tiempo)	22 días calendario		
Fecha de Terminación	20/12/2025		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	Ing. Katerine Chunza Londoño, secretaria de Obras, Servicios Públicos y Valorización		
Contratista	Leman Ingenieros S.A.S..NIT. 901.006.715-3		



ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO FINAL

CÓDIGO: F-SG-012

VERSIÓN: 05

FECHA: 24/08/2022

SEGUIMIENTO TÉCNICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES

Obligación contractual (Según contrato o convenio)	Actividad	Evidencia (Referenciar anexos si aplica)
Presentación de cuenta de cobro o factura legal.	Se adjunta la factura de cobro correspondiente.	Se anexa la factura N.º FE133.
Certificado de apertura de la cuenta bancaria y que genere rendimientos financieros que tenga por finalidad la administración de los recursos por parte de la empresa LEMAN INGENIEROS SAS.	Se verifica certificado expedido de apertura de la cuenta bancaria.	Se anexa certificación de cuenta de ahorros BANCOLOMBIA N.º 00767347316 denominada "LEMAN INGENIEROS SAS".
Verificación por parte del supervisor de que el contrato de consultoría se encuentre debidamente perfeccionado, legalizado y publicado.	Se revisa el contrato de consultoría debidamente suscrito por las partes y se verifica que el mismo se encuentre publicado.	Se anexa el contrato de consultoría impreso y la evidencia de su publicación en el SECOP II. Se anexa OTROSI 001 modificatorio impreso y evidencia publicado en SECOP II.
Acta de Inicio del Contrato	Se revisa el acta de inicio debidamente suscrita por las partes, evidenciando que se ajusta a las condiciones de plazo y presupuesto establecidos por la entidad.	Se anexa al presente documento el acta de inicio impresa y debidamente firmada por las partes.
Aprobación formal de las garantías que respalden la correcta ejecución del contrato.	Se revisan las pólizas y las actas de aprobación debidamente constituidas y presentadas por el contratista.	Se anexa documento impreso de aprobación de las garantías del contrato de obra, correspondiente a la Póliza de Cumplimiento N.º M-100278691, expedida el 16/10/2025, la cual ampara cumplimiento, prestaciones sociales y calidad del servicio, emitida por la Compañía Mundial de Seguros S.A. Así mismo, se anexa la póliza de modificación de cumplimiento correspondiente al Otrosí N.º 1 del contrato, con



ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO FINAL

CÓDIGO: F-SG-012

VERSIÓN: 05

FECHA: 24/08/2022

		fecha de expedición 02/12/2025, emitida por la Compañía Mundial de Seguros S.A.
Garantizar el cumplimiento oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de las contribuciones parafiscales, conforme a la normatividad vigente.	Verificación de las planillas de pago presentadas por el contratista, correspondientes al período objeto de reconocimiento y pago.	Se anexan las planillas de aportes a salud, pensión, ARL del Mes de OCTUBRE con N° 80243586. Se anexan las planillas de aportes a salud, pensión, ARL del Mes de NOVIEMBRE con N° 81006608. Se anexan las planillas de aportes a salud, pensión, ARL del Mes de DICIEMBRE con N° 81613605. Se anexan las planillas de aportes a salud, pensión, ARL del Mes de ENERO con N° 82705565.} Se anexa aprobación de pólizas por parte del municipio en la plataforma de SECOP II. Se anexa documento de contador y certificado de aporte de parafiscales.
Informe de diseño de la PTAR y el colector de llegada a la PTAR.	Se reviso el informe en el cual sustentaba el estado actual del alcantarillado y la PTAR de Entreríos, identificando fallas hidráulicas y estructurales que impiden su correcto funcionamiento. A partir del diagnóstico, se evaluaron alternativas técnico-económicas y se seleccionó el diseño de una nueva PTAR con tecnología de biodiscos, sedimentador secundario y estaciones de bombeo (EBAR). Todo el diseño se desarrolló conforme a la normativa colombiana vigente (RAS 0330 de 2017 y 0799 de 2021) con proyección a 25 años.	Se anexa informe de diseño de la PTAR y el colector de llegada a la PTAR.
Entregar los estudios y diseños en formato físico y digital, en versiones editables y no editables, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.	Se revisaron las propiedades mecánicas y la capacidad de carga del terreno para garantizar la estabilidad estructural de los componentes de la planta, así como las condiciones hidráulicas del subsuelo (nivel freático y permeabilidad) para evaluar su	Se anexa a la presente la entrega de los estudios de suelo.




ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO FINAL

CÓDIGO: F-SG-012

VERSIÓN: 05

FECHA: 24/08/2022

	impacto en el diseño, la constructibilidad y la interacción con las aguas subterráneas.	
Entregar los estudios y diseños en formato físico y digital, en versiones editables y no editables, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.	Se reviso por completo los diseños de los biodiscos y demás estructuras (tanques, sedimentadores, sistemas de tratamiento biológico) y elementos que conforman una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Colombia, cuya configuración, dimensiones y especificaciones técnicas se encuentran desarrolladas en los planos estructurales para garantizar su correcta construcción y operación dentro del marco normativo aplicable.	Se entregan los diseños hidráulicos completos incluyendo las memorias de cálculo, los planos estructurales de detalle y las especificaciones técnicas de los biodiscos y demás estructuras de tratamiento, todo desarrollado conforme a la normativa colombiana vigente (RAS).
Estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto (Incluye proceso constructivo y especificaciones técnicas).	Se hizo revisión del archivo Excel del presupuesto del proyecto que incluye Presupuesto Global, donde se consolida el valor total del proyecto, además de un cronograma general de obra que muestra la programación de actividades en el tiempo y una hoja correspondiente al PMT (Plan de Manejo de Tránsito). En conjunto, el archivo permite verificar la estructura del presupuesto, la composición de los costos, las cantidades de obra y la planificación general del proyecto.	Se realiza la entrega del presupuesto del proyecto, incluyendo bases de insumos, materiales, equipos, transporte y mano de obra, junto con los análisis de precios unitarios (APU) y las cantidades de obra de los componentes como colectores, EBAR y PTAR.
Documentación de profesionales especializado.	Se hizo revisión de documentación de profesionales encargado, los cuales contaban con cedula, tarjeta profesional, memorial de responsabilidad de los diseños.	Se anexa documentación que incluye cedula, tarjeta profesional y memorial de responsabilidad de los diseños respecto al área.
Presentación y socialización de los entregables técnicos ante la entidad contratante, conforme a las obligaciones y alcances establecidos en el contrato suscrito	Exposición y sustentación técnica de los entregables elaborados, incluyendo la atención de observaciones y aclaraciones formuladas por la entidad contratante.	Se anexa acta de reunión suscrita por los asistentes, en la cual se evidencia la presentación y socialización de los entregables ante la entidad contratante.
Observaciones	Se autoriza el pago acordado en el contrato, teniendo en cuenta que en el momento se está cumpliendo con el objeto contractual.	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales existentes en el contrato.	20/05/2026	Leman Ingenieros S.A.S

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO FINAL	CÓDIGO: F-SG-012
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Descripción	Valor	Saldo en el contrato
Valor inicial	\$121.023.000	\$121.023.000
Acta de Pago No.1 – Pago de las alternativas.	\$36.306.900	\$84.716.100
Acta de Pago No.2 – Entrega de diseños hidráulicos de la alternativa seleccionada y entrega de diseños definitivos y documentos técnicos.	\$72.613.800	\$12.102.300
Acta de Pago Final - Entrega de documentos finales y socialización	\$12.102.300	\$0
DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO LAS PARTES ACUERDAN		
Pagar al Contratista Lemán Ingenieros S.A.S..NIT. 901.006.715-3. la suma de DOCE MILLONES CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$12.102.300) , correspondientes a la FACTURA FE133, según tabla adjunta a la presente acta.		

En caso de tratarse de un contrato de Obra Pública, debe diligenciarse además el siguiente cuadro.

CORTE DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA							
Item	Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad contractual	Cantidad adicional	Cantidad extra	Valor Unitario	Valor. Total
1.							
2.							
						SUBTOTAL	
						AIU	___ %
						TOTAL, A PAGAR	

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta el 26 de mayo de 2026


Ing. Katherine Chunza Londoño
 Secretaria de Obras, Servicios Públicos y Valorización
 Supervisor

	FORMATO MODELO OFICIOS	Código: GD-F-006
		Versión: 001
		Fecha: 16/05/2025
		Página: 1 de 3

**ACTA No.3 Y FINAL
CONTRATO DE CONSULTORIA CM-001-2025**

OBJETO DEL CONTRATO:	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) URBANA DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS, ANTIOQUIA, INCLUYENDO EL ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS Y SELECCIÓN DE LA TECNOLOGÍA APROPIADA, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS VIGENTES Y LAS CONDICIONES ACTUALES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO. INCLUYE DISEÑO DE EBAR PARA RED DE ALCANTARILLADO.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS
SUPERVISOR:	secretaria Obras, Servicios Públicos y Valorización
SUPERVISOR DESIGNADO:	KATERINE ADRIANA CHUNZA LONDOÑO
CONTRATISTA:	LEMAN INGENIEROS S.A.S.
PLAZO DEL CONTRATO:	Cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir del acta de inicio previa aprobación de las garantías otorgadas por el contratista o a partir de la carta de aceptación.
SUSCRIPCIÓN DEL OTROSÍ No. 01:	Prórroga del plazo de ejecución del Contrato de Consultoría por un término adicional de veintidós (22) días calendarios.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	08 DE OCTUBRE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$121.023.000
FECHA DE INICIO:	15 DE OCTUBRE 2025
FECHA ACTA PARCIAL Nro. 01:	19 DE DICIEMBRE 2025
VALOR ACTA CORTE Nro. 01:	\$ 36.306.900
FECHA ACTA PARCIAL Nro. 02:	23 DE FEBRERO DE 2026
VALOR ACTA CORTE Nro. 02:	\$ 72.613.800

	FORMATO MODELO OFICIOS	Código: GD-F-006
		Versión: 001
		Fecha: 16/05/2025
		Página: 2 de 3

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 28 DE NOVIEMBRE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 20 DE DICIEMBRE 2025

N.º DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: M-100278691

El día 19 de mayo de 2026, se reunieron, los señores, **KATERINE CHUNZA LONDOÑO**, secretaria de secretaria Obras, Servicios Públicos y Valorización actuando como supervisora del contrato y, **LINA MARCELA GÓMEZ ARIAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 43.924.574, quien actúa en nombre y representación de la **LEMAN INGENIEROS S.A.S** identificada con el 901.006.715-3 y como contratista, con el fin de suscribir Acta final.

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de **ENTRERRÍOS** y **LEMAN INGENIEROS S.A.S.** suscribieron el Contrato de Consultoría **CM-001-2025**, cuyo objeto, fecha de suscripción y valor se describen en el encabezado de la presente acta.
2. Que para el Contrato de Consultoría **CM-001-2025** se suscribió el Acta de Inicio el día 15 de octubre de 2025, estableciéndose dicha fecha como inicio de ejecución del contrato, el cual contempló una duración inicial de cuarenta y cinco (45) días calendario, con fecha estimada de terminación el 28 de noviembre de 2025.
3. Que, posteriormente, el día 27 de noviembre de 2025, el contrato fue objeto de una prórroga de veintidós (22) días calendario, mediante la suscripción del Otrosí No. 01, estableciéndose como nueva fecha de terminación bilateral el 20 de diciembre de 2025.
4. Que el día 19 de diciembre de 2025 se suscribió el Acta de Corte Parcial N.º 01, por un valor total de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$36.306.900)**, equivalente al treinta por ciento (30 %) del valor del contrato de consultoría.
5. Que el día 23 de febrero de 2026 se suscribió el Acta de Corte Parcial N.º 02, por un valor total de **SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$72.613.800)**, equivalente al sesenta por ciento (60 %) del valor del contrato de consultoría.
6. Que los productos y alcances del contrato fueron recibidos a satisfacción, conforme al visto bueno emitido por el apoyo a la supervisión, quien deja constancia de que el objeto de la consultoría fue entregado en cantidad y calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas, así como con las demás condiciones contractuales establecidas, de conformidad con

	FORMATO MODELO OFICIOS	Código: GD-F-006
		Versión: 001
		Fecha: 16/05/2025
		Página: 3 de 3

los diseños, planos y especificaciones definidos para el proyecto. No obstante, el contratista conservará la responsabilidad sobre la calidad de los bienes y servicios suministrados, en los términos de la Ley 1480 de 2011 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 932 y 958 del Código de Comercio, garantizando las condiciones establecidas en dichas normas y en las reglas aplicables del mercado.

7. Que la recepción a satisfacción del objeto y alcance del presente contrato por parte del Municipio, conforme al visto bueno otorgado por la supervisión, no exonera al contratista de las responsabilidades relacionadas con la calidad, cantidad y correcta ejecución de los productos entregados, teniendo en cuenta que dicha recepción se efectuó con fundamento en los informes y conceptos emitidos por la supervisión contractual.
8. Que la Supervisión, con la suscripción de la presente acta, hace constar que el Contrato de Consultoría CM-001-2025 se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos de obligaciones fiscales y parafiscales.
9. Que el contratista se obliga, mediante la presente acta, a gestionar la actualización de las garantías y allegarlas al contratante.

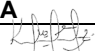
ACUERDAN:

Aprobar el pago del Acta parcial y final No. 3 del contrato de consultoría, correspondiente al mes de mayo de 2026, por valor de doce millones ciento dos mil trescientos pesos moneda corriente (\$12.102.300), de conformidad con lo establecido en los considerandos de la presente acta y en el Acta de Cobro No. 3 anexa, la cual hace parte integral de la misma.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervinieron, conforme a las funciones desempeñadas por cada uno, en el municipio de Entrerrios, a los Diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026.


KATERINE CHUNZA LONDOÑO
 Secretaria Obras, Servicios Públicos y Valorización
 Supervisora


LINA MARCELA GOMEZ ARIAS
 REP. LEGAL LEMAN INGENIEROS S.A.S
 Contratista

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto, Reviso y aprobó	Katerine Chunza Londoño		19/05/2026
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales pendientes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma.			